Preceptor por recurso del Sindico de esta
villa el año de mil setecientos sesenta, y
seis: Se nombró por tres de los S.res Vocales
con los que se agregaron extrañam.te los di-
putados del Comun, no siendo asunto, ni
negocio pertenec.te a sus loables oficios, pa-
ra que fueron creados, á D.n Fran.co Saa-
bedra, y Miguelme vecino de la Alcanta-
rilla; y por otros tres S.res Vocales se hi-
zo nombram.to en D.n Mariano Salmeron
y Camacho Preceptor de latinidad en
Maora; y seguidam.te el S.or Alc.de Ma-
ior, resultando pluralidad de votos con
los de los Diputados del Comun á fabor
de dho. D.n Fran.co Saabedra, mandó llebar
á efecto la eleccion hecha en este, y q.e
se le dieron los cien ducados del Caudal